

Que me devuelvan a mi hija

TAMÁRA SÁNCHEZ :: 16/10/2020

Cuando tu expareja utiliza a tu hija para torturarte. Una cruda realidad que sufren mujeres cómo Leila.

Leila es madre de Luz de tres años, una pequeña de tres años, pero hace un mes que el padre de la niña no les permite estar juntas. Este es el tormento por el que está pasando esta madre y por lo que lleva luchando incansable todo este tiempo de la mano de otras madres y profesionales de diferentes ámbitos que se han solidarizado con su caso dada la inactividad de las Instituciones y Cuerpos de Seguridad.

Podríamos decir que este tormento comenzó cuando Leila decide divorciarse de su marido, pero la realidad es que detrás de estos casos siempre hay historias de maltrato que vienen de largo. Los celos patológicos y el control sobre ella siempre estuvieron presentes. Se dio cuenta que el mal carácter de su pareja empeoró cuando se hundió la empresa en la que ella trabajaba y tuvieron a su hija.

Leila se topó con el feminismo, gracias al cual se empezó a ver la violencia a la que era sometida y los abusos que estaba sufriendo y hasta entonces no era del todo consciente. Al tomar conciencia empezó a respetarse a si misma y no ceder ante todo lo que el quisiera: No querer mantener relaciones sexuales si no le apetecía, no depender de su consentimiento para utilizar la economía familiar, defender su trabajo, ya que para él era motivo de mofa, reclamar sus espacios, negarse a ocuparse sola de la casa, etc. Al ver esto, él comenzó a decir que estaba siendo atacado, poniéndose en el lugar de la víctima.

Esto es algo que desgraciadamente muchas mujeres hemos visto: Cuando empezamos a empoderarnos y plantarnos ante lo que consideramos abusos, te tratan de tirana, déspota porque toda su vida de complacencia se les cae por la borda. Ante esta situación todo empeoró. Él consideraba que su trabajo era mas legítimo que el de su pareja, que su cansancio también...Y reclamaba sus cuidados. Pero ella quería ser su compañera, su pareja, no su esclava.

Cómo la situación era insostenible tuvo que huir varias veces de casa y refugiarse con amigos hasta que la situación llegó a tal punto que le pidió irse un mes al domicilio materno en Sevilla para poder tomarse un tiempo y reflexionar. Allí encontró un oasis: Cogió peso, volvió a reír, gozó como nunca de la crianza de su hija, crió con apoyos y no sola cómo llevaba haciendo todo esos años. Ahí fue cuando decidió divorciarse y le escribió una carta. Cuando volvió a Madrid vio que se le había sido sustraída toda su documentación, los informes clínicos, el libro de familia, de empadronamiento y también documentos de la menor cómo su cartilla de vacunación. Y esa misma noche él se llevó a su hija, diciéndole “ te voy a joder, te voy a dar donde más te duele”. Al día siguiente él interpuso la demanda de divorcio sin tan siquiera comunicárselo.

Desde entonces sólo le ha permitido verla 2 veces en 25 días. La niña se encuentra con la

abuelapaterna ya que él nunca ha participado en los cuidados y crianza de la niña. Cabe también destacar que sobre él pesa una denuncia por malos tratos psicológicos. Además de la tortura que supone el que te nieguen el estar con tu hija, la familia de su ex pareja la acosa, vigilan, la graban y fotografían en su día a día. Avasallan, insultan y se burlan y de ella y su familia. Todo esto con la intención de hacerla estallar para tratarla de loca, dicen que le tienen miedo y que por ello está incapacitada para ocuparse de su hija. Es decir que después de estar tres años criando sola a su hija ahora intentan tratarla de mala madre, drogadicta, alcohólica y trastornada. “Aunque tuviese algún trastorno, eso no incapacita a casi ninguna madre para criar. Hay un tabú sobre la salud mental, se criminaliza, se te trata como una incapaz”, argumenta Leila. De esta forma están haciéndola sufrir, amparándose en esa especie de limbo que hay en España hasta que llega la sentencia de divorcio, que puede pasar entre 4 y 5 meses,

Leila habla de que no es cuestión de que ella quiera tener a la niña, sino de que su hija tiene derecho a disfrutar de sus dos progenitores y sus respectivas familias. También cuenta cómo varias madres se han reunido para tratar estos temas, contar sus experiencias y apoyarse las unas a las otras y se ha dado cuenta que esta es una situación muy común, un modus operandi que no para de repetirse. Progenitores que por venganza ponen como escudo y arma a las criaturas para hacer daño a la madre y las acusaciones son siempre las mismas: O eres una trastornada, o eres pobre y no puedes mantenerla o eres migrante en un país racista y colonialista, o ejerces la prostitución o eres violenta y peligrosa. Por ejemplo, si intentas hacer frente a la sustracción de tu criatura de los brazos, se te acusa de loca y eres un peligro. Pero la acusación de los trastornos mentales es lo más frecuente. Despojar a los hijos de sus principales figuras de apego (en su mayoría de los casos, madres) es una forma de ejercer la violencia contra ellos. No se trata solo de ellas, sino que quitarles a sus cuidadoras, es una agresión a la infancia. Un tipo de violencia muy invisibilizada hacia dos colectivos: mujeres y niños. Estamos hablando una vez más de adultismo, capacitismo, patriarcado, misoginia, clasismo y racismo.

Este es el caso que está sufriendo Leila, que aunque no ha podido dar muchos datos sobre el caso pues es un tema judicializado y tiene miedo de las consecuencias. Todo el mundo le dice que calle, que guarde silencio pero considera que con ese miedo a las mujeres nos mantienen solas, incomunicadas y en silencio y desde ese silencio se comenten miles de injusticias. Ella considera que toda violencia es política y por tanto debe visibilizarse y por ello no parará de luchar con los medios que tenga en su mano por su hija y por todas las mujeres que viven esta situación.

Tamara Sánchez

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/que-me-devulevan-a-mi